

**COMERCIALIZADORA COMERCILAFT S.A.
INFORME COMISARIO AÑO 2011**

Quito, 31 de Diciembre del 2011

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMERCIALIZADORA COMERCILAFT S.A.

Ciudad.-

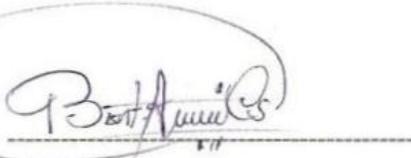
De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre-de 2011, del Balance General de la Compañía y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutos.

Se ha determinado que la empresa COMERCIALIZADORA COMERCILAFT S.A , no ha realizado actividades comerciales en este período. Como parte complementaria del presente informe se adjunta el balance general y estado de pérdidas



BEATRIZ DEL PILAR ACUÑA COBOS

REGISTRO CPA22184

RUC 170773564001

Comisario COMERCIALIZADORA COMERCILAFT S.A.